

CAPITULO II

O B J E T I V O S

- 1) Cumplir con un requisito indispensable previa opción al título de Médico y Cirujano.
- 2) Proporcionar un trabajo analítico y alguna forma de investigación a las autoridades superiores del Ministerio de Salud Pública para que traten de modificar su política y convertirla en algo efectivo para nuestro pueblo que es el directamente perjudicado.
- 3) Fomentar el deseo de trabajar en conjunto a fin de mejorar las condiciones de salud mediante un funcionamiento adecuado de las unidades de salud.
- 4) Plantear los problemas de los estudiantes que en un futuro harán el Servicio Médico Social a fin de que exijan ser orientados y se les proporcione el material adecuado para cumplir a cabalidad sus funciones y brindarle a las comunidades los conocimientos adquiridos durante sus años de estudio.